

Carpeta N° 487 Año 2006.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 171 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de CLAUDIO FRANCISCO VALLAURI MADARIAGA RUT N° ubicada en M. BULNES N° 540 rol de Avalúo N° 129-75 de esta Comuna, acogida a leyes Art. 122 DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 09-03-09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1268 de fecha 16-06-08 destinada a OFICINAS BANCARIAS.

Se reciben 0,0 m² de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se recepciona cambio de destino de comercio - local genérico, subterráneo, bodega, a Oficinas Bancarias en 230,20m².
- Se Recepciona en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 09 DE MARZO DE 2009.
FECHA


Angelica Navarro O
ANGELICA NAVARRO OLIVA
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales (S)
Timbre del Servicio

EGS/RMS/SSU/gvn

c.c. Catastro